

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

adrid, 5 rs. Prow. 30 trim. Ult. y Estran. 72

Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio, n.º 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 2920 DE LA NOCHE

MADRID, LUNES 29 DE ENERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## ADVERTENCIA.

El 31 del corriente terminará la admisión de suscripciones por un año medio con la rebaja que en diciembre ofrecimos a los que la hicieran en aquel mes.

Desde 1º de febrero próximo deberán pagar los que renueven suscripciones o se suscriban de nuevo a razón de 30 rs. trimestre en provincias y 8 por meses en Madrid.

## PRIMERA EDICIÓN

El jefe de escuadra P. José Montijo se halla gravemente enfermo. Este jefe, siendo alférez de mayo y mandando la goleta *Condor*, apresó en 1834 la goleta colombiana *Juanita*, después de un combate obstinado que duró 6 horas. Los enemigos perdieron las dos terceras partes de su gente y la *Condor* una cuarta parte de su tripulación entre muertos y heridos. Deseamos á este bravo y entendido general prento y completo restablecimiento.

Las oficinas de la fiscalía de imprenta se han trasladado desde la calle de León, núms. 29 y 31, á la del Pez, 41, entre-suelo.

El inteligente cuento apreciable jurí-consulto Sr. D. Pablo del Busto, se encuentra ya fuera de todo peligro ó de la enfermedad que le ha obligado á guardar cama durante algunos días. Celebramos sinceramente el restablecimiento de tan distinguido letrado.

A las seis y media de la mañana del dia 25, según un periódico de Barcelona, han dispersado al vecindario las repetidas salvas de los fuertes de aquella plaza, anunciando la ansiada noticia del feliz alumbramiento de S. M., y apenas habiendoclarado el dia, la bandera española izada en las Casas Consistoriales y en los edificios públicos confirmó tan fausta nueva. Las tropas han vestido de gala, y en algunos de los referidos edificios se ha colocado el retrato de S. M. la Reina.

Según asegura un periódico de Italia, se cuentan hoy en aquella nación 86 teatros, en los que se representa la ópera italiana, y 37 entre todas las demás na-

ciones; total 127 teatros de ópera italiana en el antiguo y nuevo mundo.

Anteayer tarde se verificaron las pruebas oficiales del nuevo puente construido sobre el Besós por la empresa de los ferrocarriles de Barcelona á Francia. Se-gún noticias, dio el resultado mas satisfactorio.

En el ultimo tren, segundicis *El Diario de Barcelona*, procedencia de Tarragona llegaron anteayer á la capital de aquel principado algunos pasajeros, que, al parecer, son de los que fueron hechos pri-sioneros en el pueblo de la Rubia.

Cartas recibidas de Zaragoza dan estos interesantes凭信 sobre la microscópica facción de Aragón, ya disueta a estas horas:

«Parece que el dia 21 por la tarde se presentó un tal Royo al administrador que tiene el conocido capitalista madrileño Sr. Matheu en sus magníficos baños de Alhama, pidiéndole cortesmente pri-mero, y después á la fuerza, seis carabina-s minías que tenía para armamento de los guardias dependientes del Sr. Matheu. Los citados administrador y Royo se di-rigieron entonces al establecimiento, y en el camino se les agregó un tal Ortega, quien dio recibo de las armas en nombre de un titulado gobernador provisional.

Entonces salieron de una quebrada del terreno inmediato varios hombres, ar-mados unos con escopetas y otros desar-mados, los cuales se dirigieron al sitio donde estaban Royo y Ortega. Este les arrengó, diciéndoles que eran parte de los salvadores de la patria y de la libe-rrad, concluyendo por decir que su ban-dera debía de ser: «pena de muerte al ladrón.»

Sin embargo, el administrador del se-nor Matheu tuvo el crimen prudente enviar á Madrid la placa labrada que su principal tenía en Alhama.

Yá debe hallarse en Cádiz Sr. D. Emilio Bravio, juez de primera instancia que era de Buenavista y que ha sido nom-brado presidente de la sala segunda de la audiencia de la Habana, de cuyo destino va ya á encargarse.

Anteayer celebraron reunión los direc-tores de las sociedades españolas de se-guros contra incendios á prima fija, para adoptar algunos acuerdos de interés para las mismas empresas y para el país en

general. A esta reunión asistió también el director de una sociedad catalana ana-loga.

Ya está bastante adelantado el derrribo de la casa de la calle de Preciados, esqui-ja á la de Capellanes, y callejón de P. e-ciados, cuyo edificio ha de desaparecer por completo para llevar á efecto el ensanche y alineación por aquella parte.

El 15 saldrá para Fernando Poo el nue-vo alcalde mayor nombrado para aquel punto, Sr. D. Eduardo Escalada y Lopez.

Ha sido nombrado administrador de-rentas de Guayama, Puerto Rico, el an-tiguo y entendido auxiliar del ministerio de la Gobernación, Sr. Luis.

Ayer ha salido de Madrid de regreso para Bélgica el príncipe Enrique de Lig-ne, enviado extraordinario para notificar á la corte de Portugal el advenimiento al trono del rey de los belgas Leopoldo II, cuyo representante regresó hace dos días de Lisboa.

Ya hemos dicho que atendiendo á la petición de los Sres. Seijas y Arrazola, el señor ministro de Estado ha enviado á la alta Cámara los documentos relativos al reconocimiento del reino de Italia que no habían sido incluidos entre los mi-mos que se repartieron.

Según *El Diario Español*, de estos docu-mentos resulta que el difunto Sr. Pacheco era ardiente partidario del reconoci-miento del reino de Italia; que el gabi-ñete Narváez se mostraba muy inclinado á un arreglo de esta cuestión; que el se-nior Mon lo era en un principio conve-niente y hacedero, y que solo varió de parecer cuando, por consecuencia de algunas cartas del Sr. Bermudez de Cas-tro, que aún permanecen secretas, pero de que en su tiempo dio una idea la prensa, se vió aquél obligado á presen-tar su dimisión y á fundarla en su disi-dencia con el gobierno respecto á este asunto.

De los datos remitidos por los señores tenientes de alcalde de esta capital á la alcaldía-corregimiento, resulta que en el último trimestre del año próximo pasado han impuesto 3,862 escudos de multas á varios sujetos, por blasfemias, desobe-dencia á la autoridad, escándalos, afro-pellos, malos tratamientos, pedreas, fal-las de policía urbana, de peso en el pa-

y el carbón, leche adulterada y otros es-cessos, cuyo importe han recaudado en el papel correspondiente; impuesto el ar-resto oportuno á los que no han satis-ficho la multa, y entregado á los estable-cimientos de Beneficencia y la ronda los efectos denunciados.

De algunos días á esta parte recorren muy solícitos las tiendas y los establecimientos mercantiles varios comisionados, algunos de ellos franceses, buscan dobletas de dos y cinco duros para cambiarias á precios convencionales por billetes de Banco, sin duda para tra-spontarlas al extranjero; así es que la moneda de oro, á pesar de estar acuñando sin interrupción y en gran cantidad, escasea ya bastante en el comercio de Madrid. Este negocio, que se ha hecho ya repetidas veces, es uno de los motivos que más contribuyen á sostener la crisis mon-aria.

*La Esperanza*, confirmando una noticia que hace tiempo dio *LA CORRESPON-DENCIA*, dice que, según ha oido, las oficinas de clases pasivas, que están ahora en el antiguo convento del Rosario, deben trasladarse al piso bajo de la casa de los Con-sos, que ocupaba la dirección de loterías, ejecutándose antes las obras que se crean necesarias en el expresado local.

Durante el año próximo pasado 1865 se han despachado definitivamente en la audiencia de Zaragoza 140 negocios ci-viles. Han sido falladas y ejecutoriadas 2,119 causas criminales, quedando pendientes 353. Por las seces de justicia se han despachado 4,339 expedientes, así civiles como criminales. Las causas por homicidio ascienden á 117 que correspon-den casi á un homicidio por cada tercer dia del año. Las lesiones han dado lugar á 830 expedientes, habiéndose per-seguido 1,215 hurtos y robos. Esta es-tadística se completa con 263 incendios que han dado que hacer á los tribu-nales.

Nuestro corresponsal de Cádiz nos dice que se ha recibido en aquella plaza con indecible júbilo la noticia del feliz alumbramiento de S. M. la Reina. La plaza hizo las salvas de ordenanza, lo mismo que los buques de guerra surtidos en el puerto, los cuales estuvieron engalanados. A estas demostraciones correspon-dieron por su parte los buques de la ar-

ma la turca y otro norte-americano que se hallaban también en el puerto.

Las tropas de la guarnición vistieron de gala; hubo repique general de campanas y el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos.

Ayer tarde á última hora fue herido un saqueo de unos cuarenta y cuatro años de edad, por un joven de diez y ocho años. La occurrencia tuvo lugar en la calle del Norte, y según se ha dicho públicamente la disputa fue ocasionada por amores. El herido se encontraba anoche bastante grave, y el herido, que fue detenido por un cabio de carabineros de la dirección de dicho cuerpo.

A la misma hora, las seis de la tarde, fueron también heridos de bastante gravedad dos sujetos que regresaban á Ma-dril de haber pasado el dia en el campo con sus respectivas familias. Los causantes de estas lesiones parece que no han sido habidos, pues huyeron inmediata-mente después de la agresión.

En la calle del Arenal, dos individuos insultaron á unas señoras, y habiendo acudido en auxilio de estas el inspector de vigilancia Sr. Villegas; uno de ellos quiso echarla de guapo y hacer resistencia, pero fue preso, al paso que su com-pañero dió á huir, y perseguido de cerca por el inspector y algunos serenos, parece que hizo uso de un estoque contra uno de estos, sin que por fortuna lo tocara, y al fin fue aprehendido en la calle de Cu-chilleros, siendo puesto á disposición de la autoridad.

A última hora se hablaba de una lamentable occurrencia acaecida en las in-mejorables condiciones de las huertas de Lache, Ig-noramos la exactitud de esta versión.

En todas estas occurrencias tuvo que intervenir el juzgado de Pataelo, que es-taba de guardia, el cual instruyó las primeras diligencias.

Las señoritas del Ferrol, más avanta-jadas en la música, piensan cantar en la magnífica iglesia de San Juan de aquella ciudad, una suntuosa misa, en acción de gracias al Hacedor, el primer dia que re-ciben la noticia del resgate de la Cor-ona, por los marinos españoles, entre los cuales se hallan muchos hijos de aquél departamento marítimo.

140

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

137

una potencia e influencia saludable. Este es uno de los frutos de rejuvenecimiento que tiene Iduna, esa divisa de la juventud.

«Octubre.—Mis fuerzas se agotan. Es preciso que abandone mi escuela. Mis últimos momentos deben consagrarse á mi esencia libre. El doctor Hedermann me asegura que no pasará el invierno. Bendito sea Dios! no quisiera consumir los pocos bienes que restan á mis hermanas con una larga enfermedad.

«Tengo aquí muchas cosas que decir, lo mismo á mis jóvenes amigas; pero ahora es necesario concretar todo al punto principal, á lo únicamente nece-sario: la dirección de su vida. Yo quisie-ra imprimir en su corazón ó mas bien en su conciencia, tan profundamente como está en la mía, la idea de su destino eterno, de su responsabilidad como seres humanos, como miembros de una co-munidad que abraza toda la raza humana para unirla en Dios por Cristo.»

«Sé tu solo nuestro guía, pastor celestrial de las almas, y pídenme esas anchas y grandes vías que abres á la raza humana, borrar todo lo que es pequeño y mezquino. Arroja el egoísmo lejos de es-tas almas, á fin de que estos niños pue-dan comprender tu palabra y amor!»

«Entonces moriré contenta. Otra, mejor que yo, concluirá la obra que he em-pezado; pero entre tanto la tarea está comenzada y veo en mi derredor un re-bano que combatirá por un porvenir mejor en nombre de la libertad y de la con-ciencia.»

En la primavera escribirá esto:

«Abril.—El doctor Hedermann se ha engañado y me ha engañado. Vivo to-davía y tal vez pueda vivir largo tiempo en este estado. Hermanas mías, hermanas mías! ¿Seré yo quien os reduciré á la miseria? ¡Acabo de verme obligada á vender algunos efectos y el movilario del salon de dibujos! Yo hubiera deseado dejar toda mi miserable herencia á mis hermanas. ¡Padre celestial, no me dejéis vivir para que les sea gravosa!»

«Mayo.—Hace mucho tiempo que no había tenido un sueño digno de contarse, y la noche pasada he tenido uno muy hermoso. He vuelto á ver á las tres Nor-mas, esas madres severas que tantas ve-ces he visto en sueños; vieronme al salón de una espesa selva; me hicieron señas para que las siguiera, y volvieron á en-trar por la espesura. Yo obedecí á su llame-miento, aunque no sé estremecerme,

porque la selva estaba oscura y me helaba el viento frío que allí hacia. Ya dentro, vi abrirse anchas y uniformes ave-nidas, limitadas por grandes abetos que difundían un fuerte perfume. En lo mas profundo del templo de la naturaleza, vi dos figuras parecidas á sombras; ade-lantáronse hacia mí, y distinguiendo mas sus formas a medida que avanzaban, vi que su hermosura era radiante, y las reconoció; eran Nordin y Alma, que con sonrisa encantadora me hicieron una se-na. Al llegar á esto me desperté y he comprendido con júbilo el significado de este sueño.»

«Agosto.—Mi estatua de Iduna, todas las demás, mi biblioteca, y mis cuadros, los he vendido á un rico que va á adorar con ellos su casa de campo. Me he visto obligada á venderlo para no tocar al corto capital que quiero dejar á mis hermanas. Si hubiera pedido conservar mi fortuna ó trabajar por mas tiempo, hubiera instituido en el salon de Iduna una escuela industrial para jóvenes de ambos sexos, á cuyo frente habría puesto á mi hábil Marta; pero este proyecto debe relegarse al olvido como tantos otros. Todo está bien, todo está bien, y así debía suceder. «Desnudo, viro el hombre al mundo, y desnudo debe dejerle.» Pero antes de que el salon de Iduna esté vacío, quiero reunir en él una noche á todos mis alumnos, á mis hermanas y á todos los hijos de mi corazon para verlos en torno mio. Quiero hablarles aun una vez... por la ultima vez!»

El que hubiera visto reunirse pocos días después una numerosa muchedumbre en el salon de Iduna, en una hermo-sa tarde de setiembre, habría pedido presentar de que el huésped silencioso y lúgubre, cuya imagen tenían siempre presente los egipcios en sus fiestas como un *memento mori*; la muerte estaba tam-bien presente en aquella última fiesta, en la que se ocultaba el huésped misterioso, sin embargo. Los brillantes rayos del sol Poniente iluminaban un grupo de graciosas jóvenes vestidas de blanco, y con flores naturales en los cabellos; mu-chas de ellas estaban lindas, y todas em-bellecidas por la expresión noble y ele-vada de su fisonomía.

Rodeaban el sillón en que estaba senta-da Iduna vestida también de blanco y con un bastón de caña con punta de éba-

ya alegría en la tierra. Solo queda trabajo. Trabajemos, pues, ahora! Trabajemos para el pan de cada dia, para el porvenir de mis hermanas queridas y para reali-zar la vocación que Dios me ha dado. Yo no soltaré el bastón de peregrino mientras mi mano pueda sostenerle, pero la siento ya temblar. Que Dios sea, pues, mi fuerza y sostén por amor de las que se han convertido en hijas mías!

Y sin proferir la menor queja por su pasado, Hertha volvió á las ocupaciones que se habían hecho para ella mas que nunca necesarias, con el celo mas ar-diente. Pero en medio de sus nuevos es-fuerzos y á consecuencia de los dolores y angustias por que había atravesado, sintió verdaderamente que le faltaban las fuerzas, y que su vida también se aproximaba á su término.

Hay una enfermedad que ataca á las mujeres con mas frecuencia que á los hombres, y sobre todo á las que han sufrido dolores repentinos y punzantes ó se han aniquilado con un trabajo super-iior á sus fuerzas. Semejante al insecto-parásito que ataca á la palmera sober-bia, se fija en sus raíces, chupa su médu-la, detiene la savia y se arrolla al rede-edor de las ramas, para no dejarlas sino cuando el árbol está muerto y seco; así esta enfermedad ataca á lo mas bello del cuerpo de la mujer, se fija allí donde el niño ha buscado su primera y dulce nutrición, y estiende su secreto veneno al seno entero. El nombre de esta enferme-dad no puede pronunciarse sin horror, porque se sabe que es incurable y que esperan crueles sufrimientos á la que se ve cometida de él.

Hertha comprendió su estado, y sa-biendo que tenía el deber de vivir para sus hermanas y para la gran obra que había emprendido, é impelió, por últi-mo, por un secreto horror al mal euyos síntomas creía conocer, consultó al doc-tor Hedermann.

Atribuyó su mal á los disgustos que había sufrido, y advirtiéndola del peligro que podía correr si no ponía remedio, la aconsejó ante todo un reposo completo y los baños. Hertha le dió gracias por sus consejos, y suplicándole que no de-jase trascender la confianza que le había hecho, se retiró sin darle lugar para sos-pechar siquiera que lo que la mandaba era precisamente lo que, por su pobreza era imposible hacer. Con todo eso, de los labios de Hertha no salió nunca se-mejante confesión y nadie dijo la ma-

nor palabra que revelase el mal que pa-decía. Reunió sus fuerzas con calma y firmeza para llevar el trabajo de cada dia, y el porvenir lo dejaba á Dios. Ha-bía puesto su entera confianza en la Pro-videncia que la guiaba, y en su inspira-ción que oía incessantemente, y con tem-pano siempre ardiente y solícita, y palbra elocuente, dirigía las juveniles in-teligencias que le estaban confiadas. To-dos los que iban á pedirle consejo y consuelos, hallaban en ella la misma simpatía, la misma franca bondad, y nadie sospechaba el gusano roedor oculto en la raíz del árbol de la vida. Alguna vez salía de su pecho un suspiro que se pa-recía á un gemido, pero le comprimía pronto que nadie podía asegurar ha-berle oido. Paseaba casi todos los dias, acompañada de una de sus alumnas, pa-ra respirar algunos instantes el aire pu-ro, y durante sus paseos se paraba de pronto algunas veces y permanecía en silencio un momento. Pasado aquel ins-tante de angustia, sonreía dulcemente y volvía á emprender la marcha y la con-versación. Bien pronto, sin embargo, se hicieron evidentes los progresos del mal, y no pudo ocultar por mas tiempo á los que la amaban, que el ángel de la muerte la había tocado también con sus alas.

El reposo del dia de Todos los Santos.

Designase así en algunas provincias de Suiza un corto periodo del año que se presenta por lo general al principio de no-viembre con la fiesta de Todos los San-tos, y que dura por lo regular algunos dias y aun mas de una semana. Un tie-mpo admirablemente tranquilo sucede á las tempestades de fin de octubre; los la-gos se dilatan sombrios y límpidos, como el diamante negro al pie de las rocas cu-biertas de musgo y de las espesas selvas, que se reflejan en sus puros espejos con completa nitidez. No se mueve el menor soplo de viento, ni el canto del ave turba aquella paz profunda; el cielo está cubierto y todo parece descansar y esperar; la naturaleza entera parece tambien esperar una grande y profunda resi-na-c

## SEGUNDA EDICION.

S. M. la Reina y S. A. R. el infante don Francisco de Asís Leopoldo pasaron bien el dia de ayer, segun el parte que publica la *Gaceta* y continúan sin novedad.

Por convenir al mejor servicio público S. M. la Reina ha tenido á su disposición que los s. s. de instrucción pública en las provincias de ultramar se despiden en lo sucesivo por conducto de la dirección general de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

Los capitanes generales de los distritos, segun el parte oficial que hoy publica la *Gaceta*, comunican al ministerio de Guerra que no ocurre novedad.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 116,293 rs. vn. en 1,937 importaciones, de las cuales 82 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 188,046,71 rs. en 161 pagos, de los que 118 lo fueron por saldo, y 48 á buena cuenta.

Los periódicos de Sevilla dicen que en la madrugada de antes de ayer salió de aquella ciudad para Badajoz el segundo batallón del regimiento de infantería de Gerona, y que el mismo día había regresado por la vía férrea de Córdoba la tropa que se dirigió á Menjibriz en observación de las tropas sublevadas que han entrado ya en Portugal.

El Sr. D. Andrés Cortina, persona que conoce perfectamente los mares de Chile y del Perú así como los hábitos de sus habitantes, se ha entretenido en hacer una demostración de la navegación que pueden hacer nuestras fragatas de guerra desde el puerto de Cádiz al de Valparaíso, con una marcha holgada de 11 millas.

1.º Desde la salida de Cádiz al Ecuador en el meridiano de 20° 30' de long. O.E.; hay que navegar milas 2490

2.º Desde este punto á la embocadura del estrecho de Magallanes hay de distancia 3780

3.º Desde la embocadura del Estrecho hasta el desembarco en el Pacífico hay que andar 390

4.º Desde el cabo Victoria á Valparaíso hay 1190

Total de navegación á Valparaíso. 7830

que á razón de una marcha regular y fácil de 11 millas por hora, se llegaría en 29 días y 18 horas.

5.º Queriendo rodear el cabo de Hornos aumentaría la distancia de 330 millas sobre las 7830 que habría que navegar pasando por el estrecho de Magallanes

nes, resultando al mismo andar 31 días de navegación desde Cádiz á Valparaíso, rodeando toda la parte meridional de la tierra del Fuego.

El regimiento del Rey acaba de solemnizar en Málaga de un modo digno y entusiasta los días de su querido sargento primero el agosto príncipe de Asturias.

Dieronse á los soldados extraordinarios y abundantes ranchos, añadiendo en el de la tarde ración de vino, cigarrillos y postres. Terminada esta comida, celebraron los sargentos un banquete, al que convidaron a comisiones de su clase de todos los cuerpos de la guarnición, institutos militares y armada.

En la mesa, fastuosamente cubierta de ramales y con candelabros de plata, se había reservado su presidencia para el excelso príncipe, cuya fiesta celebraban. Delante del sillón y sobre la mesa estaban el plato y cubierto de plata en que su alteza comió su rancho el dia en que en Cádiz se filió y juró las bandas del regimiento. Este conserva con orgullo tan preciosos objetos, ostentándolos en un lindo escaparate que se coloca siempre junto á la cama que el sargento don Alfonso tiene preparada en su compañía.

Cuando iba á servirse el café, fueron agradablemente sorprendidos los sargentos con la visita del señor brigadier D. Juan Guillén Buzarán, gobernador militar de la provincia, que acompañado de algunos señores jefes de la guarnición y de la oficialidad del Rey, quiso honrar así á sus subordinados. La escena terminó con los brindis de costumbre.

Por la noche presidió el retrato de su alteza con guardia de sargentos la función del teatro, que estuvo iluminado y muy concurrido, leyéndose algunos versos que los expresos los sargentos dedicaron al príncipe de Asturias.

El último número del *Museo Universal* publica un notable artículo del antiguo periodista D. José Lesen y Moreno, sobre la marcha que ha seguido en España el estudio de la economía política y el carácter y tendencias de la economía política española; artículo que no deja de tener oportunidad, y que populariza esta clase de conocimientos tan útiles al país.

Por disposición del Sr. D. Basilio Sebastián Castellanos, director de la escuela normal central de primera enseñanza del reino, se celebró anteayer en el Oratorio de la escuela una sola misa funcional religiosa en la que comulgaron los niños de las escuelas prácticas superior y elemental acompañados del expresado señor director y profesores, y se cantó un solemne *Te Deum* para dar gracias al Todopoderoso por haber librado de la pasada epidemia á todos los profesores, alumnos del seminario de maestros y niños de las escuelas. Ofició el Sr. D. Sebastián Fernández, capellán y profesor

de religión de la escuela, y asistió un nutrido coro de voces que alternó en los cánticos sagrados con los niños de las escuelas.

Tomamos del *Times* la siguiente relación del espantoso desastre del steamer inglés *London*:

«A las diez de la mañana del dia fatal, el capitán Martín se vió en la terrible necesidad de anunciar á sus doscientos pasajeros que el buque iba á sumergirse y que debían prepararse para morir. Todos ellos y la tripulación se reunieron como movidos por un mismo pensamiento en la sala principal, y después que el capitán Martín les anunció con aire resignado que no había esperanza alguna, todo el mundo pareció animado de un espíritu de resignación.

«No se vió á nadie, ni hombre ni mujer, arrojar gritos penetrantes ni exhalar inutiles clamores, ni precipitarse sobre el puente; pero toda la multitud se dirigió á la sala, donde Mr. Draper, uno de los pasajeros recitó en voz alta una oración y dirigió sus exhortaciones á las desgraciadas criaturas que le rodeaban.

«Las madres lloraban tristemente por la suerte de los pobres niños que iban á ser sumergidos con ellas; mientras estos, ignorando que se acercaba su última hora, preguntaban la causa de tanto dolor. Los amigos se despedían los unos de los otros, como si se preparasen para un largo viaje.

«No puede formarse una idea de la actitud resignada de aquella multitud en una circunstancia tan crítica. El capitán Martín permanecía al frente de su cargo, y de cuando en cuando aparecía en la sala; pero no podía ofrecer á la gente ninguna palabra de consuelo que pudiese hacer concebir la menor esperanza de salvación. Algunas veces se unía á las oraciones de los demás; pero su obligación estaba sobre cubierta.

«Hacia las dos de la tarde, como el agua subiese siempre y no hubiera indicio de que calmara la tempestad, un pequeño número de hombres se decidieron a abandonarse á merced de las olas sobre una débil chalupa, en lugar de perecer sin luchar con la muerte.

«Abandonando al punto la sala, consiguieron poner á flote la embarcación, donde penetraron diez y seis hombres de la tripulación, tres pasajeros. Estos diez y nueve hombres rogaron al capitán que se uniera á ellos; pero éste con el valor heroico que lo caracterizaba, rechazó la oferta, diciéndoles: «No; yo moriré con los pasajeros; pero yo os deseo que lleguéis pronto, y sanos y salvos, á la costa.»

«La chalupa remó entonces hacia adelante, elevándose á la cresta de aquellas montañas gigantescas. Apenas habría recorrido 80 yardas, á cinco minutos de la vista del puente del barco, cuando el magnífico steamer se abismó derecho en

las olas con su carga de seres humanos: no se oyó ya mas que un solo grito confuso de terror, y todo volvió al silencio eterno.»

No habiendo obtenido la aprobación del excelentísimo ayuntamiento el remate celebrado en 11 del actual para el desmonte de la primera calle de primer orden N. S., próximo al paseo de las Delicias en la parte comprendida entre la primera calle de segundo orden E. O. y la del Sur, se saca nuevamente á subasta con sujeción al pliego de condiciones, modelos, dibujos y presupuestos que se hallan de manifiesto en la secretaría de dicha municipalidad. El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales el dia 7 de febrero próximo, á la una de la tarde.

Ayer á las seis de la mañana marcaba el termómetro en Madrid 22 grados del Réamur, que fué la temperatura mínima del dia; el mayor calor se disfrutó á las tres de la tarde cuando el termómetro, á la sombra, llegó á marcar 10°.

Una carta del Pacífico dice que la posición de la *Berenguela* ha sido muy difícil por muchos días, pues de acuerdo los chilenos y peruanos, se proponían batir en detail á nuestra escuadra reparando sobre los puertos chilenos; como este buque es el de menos fuerza de los de su clase y era el mas próximo al Perú, se creía con fundamento que lo atacaran, mucho mas hallándose custodiando 13 presas.

«En vista de esto, añade la carta, y después de tener el digne comandante Pezuela una junta de guerra con sus oficiales, se decidió resistir al enemigo si se presentaba con todas sus fuerzas, ó batirlos si lo hacían con algunas menos. Para el primer caso debían quemarse las presas, evitando así que cayeran en poder del enemigo, y la fragata mientras tanto debía resistir hasta ser echada á pique, disposiciones que concluyó este digno jefe diciendo á sus oficiales: «que si alguno la veía flagear le robaba puesta fin á su existencia.»

Acordado lo que dejó dicho, se tecó zafarrancho, y en una corta pero espontánea alocución, dijo el jefe lo critico de las circunstancias, á lo cual contestó nuestra sufrida tripulación con vivas la Reina, á España, á la marina y á sus jefes, y otras expansiones que escuchó referir.

Quisiera, amigo mío, termina el correspondiente, que ciertos charlatanes que ponderan las delicias, comodidades y pingües haberes de los marineros, vienen á pasar una semana con nosotros, para que prácticamente conocieran la verdad.»

Durante el año 1863 se han hecho obras en el arsenal del Ferrol á las fragatas *Príncipe Alfonso*, *Tetuan* y *Almansa*. Ade-

más entraron en dique y se echaron de firme los vapores *Isabel la Católica*, *Isabel II* y *San Quintín*. También se han hecho carenas de mas ó menos entidad en la fragata *Gerona*, remolcadores 1 y 2, goletas *Santa Teresa* y *Caridad*, fragatas *Concepción* y *Esperanza*, ueras *Ensena* y *Pinta*, vapor *San Antonio*, vapores mercantes *Carmen* y *Capricho*, y fragata mercante inglesa *Cleopatra*.

Ayer llegó á Madrid la familia del embajador de los Estados Unidos, hospedándose en el Hotel de los Príncipes, donde residía ya el señor embajador.

El patriarca de las Indias ha nombrado notario mayor castrense de la diócesis de Barcelona, á D. Francisco de Pau Andreu, abogado de los tribunales del reino.

La empresa del Liceo de Barcelona, según un periódico de dicha ciudad, trata de poner en escena la célebre ópera de Mozart, titulada *Don Giovanni*, cuyos papeles parece que se han repartido ya á las principales partes de la compañía italiana que allí se encuentra.

Decididamente la mujer es más ligera que el hombre. En la feria de objetos mecánicos celebrada en Boston, de los Estados Unidos, se han hecho pesar más de 27,000 personas. El peso medio de los hombres fué de 71 kilogramos; el de las mujeres de 63 kilogramos. La diferencia es bastante notable. El hombre más gordo ha pesado 146 kilogramos, la mujer más gorda sólo ha pesado 138.

Leemos en un periódico de anoche: «*La Democracia* volverá á ver la luz tan pronto como ese el estado excepcional. Así nos lo dice hoy su administrador el Sr. Baladía.»

Por las inmediaciones del Manzanares circulan muchos rateros que, al menor descuido de las lavanderas, se llevan cualquier pieza de la ropa que hay en los tendederos. Estos robos que están ocurriendo con frecuencia, y cuyos perjuicios recaen siempre en mujeres pobres, que se ganan la subsistencia á costa de un trabajo improbo y penoso, exigen que en el sitio expresado haya agentes de la autoridad que vigilen de continuo y ahuyenten de allí á los vagos y gente sospechosa que disimuladamente andan buscando ocasión de lograr su depravado objeto. Las repetidas quejas que sobre esto oímos, nos han dado margen á llamar la atención de la autoridad por medio de las líneas que preceden.

Dicen de Bruselas que el nuevo ministro de justicia Mr. Bara va á proponer á las Cámaras belgas la abolición de la pena de muerte.

los escogidos, el reposo de Todos los Santos.

Algo de aquella calma hubo en los últimos tiempos de la vida de Hertha, y también algo mas. El hombre, señor de la naturaleza, no debe como ella aceptar suerte solo con una resignación pasiva; debe verla llegar y humillarse ante ella con la conciencia e inteligencia de su destino. Aun á la aproximación del invierno, debe saber que habrá una nueva primavera de vida, y que aquél es su glorioso privilegio.

Hertha lo sentía así profundamente, y cada vez se advertía mayor dignidad en ella, haciéndose mayor también que nunca su poder sobre el espíritu de los demás.

Esto no obstante, aquella calma era turbada muchas veces por sombrías visiones que pasaban por delante de ella, no siendo suya la culpa, sino del estrecho mundo, contra el que tenía que luchar su alma recta.

Los que se la acercaron en aquellos meses que precedieron á su muerte, se quedaron sumamente admirados de su manera de ser. Una mujer que la vió entonces, hablaba de ella en estos términos:

«La puerla se abrió, y en la figura noble y bella que apareció ante mí, aunque descubriendo las huellas de una enfermedad prematura, me costó trabajo reconocer á la Hertha que había conocido. La expresión altanera y despectiva que me había disgustado tantas veces, había dado lugar á la bondad, y me recibió con una sonrisa franca y amable. Parecía superior á los sentimientos e ideas mezquinas del mundo; pero en la irradiación de sus ojos y en el arqueado regular de su frente, reconocié bien pronto á la antigua Hertha, si bien sus facciones estaban revestidas de una expresión de tranquilidad nobleza y serenidad, que le eran estranas en otros tiempos. Cada rasgo de su fisonomía parecía revelar la riqueza de su alma, habiendo desaparecido la expresión arrogante de su boca. La amarga tristeza se había convertido en dulce melancolia, y sus ojos, sobre todo, brillaban con un destello celestial; sus cabellos, echados atrás, dejaban ver las líneas puras de la frente, y un corto y ligero velo de muselina caía sobre sus hombros, cubriendo la cabeza y cuadrando simétricamente su rostro. Hertha, tal como es ahora, podia servir de modelo para un dibujo ó para una Wala-

si una expresión de paciencia y de profunda y maternal ternura, así como de dolor, no hiciera mas bien de ella el tipo de la madre de los Macabeos, la madre de los mártires.»

Yo me conmoví al ver á aquella mujer tan fuerte en otro tiempo, encorvada y abatida en la actualidad por el mal y el sufrimiento, y apenas pude contener mis lágrimas. Habiome con tal encanto y bondad, que tuve una indecible satisfacción en escucharla, pues sus palabras demostraban una profunda experiencia de la vida y grandes ideas para lo futuro. Era severa con nuestro sexo, precisamente porque estimaba nuestra vocación sumamente elevada. Hablaba de sus alumnas con mucha ternura, y en particular alababa mucho á dos jóvenes pasantes de la escuela. Yo volví a notar su antigua expresión de amarga severidad cuando habló de la falsa dirección que en general dan los padres á sus hijas, y de los obstáculos que oponen nuestras leyes al desarrollo de las mujeres; pero volví á manifestarle: toda la belleza de su fisonomía, cuando habló de su fe y esperanza en el porvenir.

No pudo recibir á mis hijas en su escuela, porque preveía que tendría que dejarla muy pronto por el mal estado de su salud, asunto que tocó ligeramente; pero, según la opinión de los médicos, sería probable que viviera solo algunos meses. Separéme de ella con el penoso temor de no volverla á ver, y nunca olvidaré el amor con que trataba á las niñas de la escuela, las que parecían saber que no estaría ya mucho tiempo entre ellas, siendo fácil comprender cuán dolorosa les sería su separación.

¿Cuál era el estado de aquel alma, cuyos penosos combates y potentes aspiraciones conocían Dios solo y el amigo que no era ya? Algunos pasajes de un diario nos lo harán adivinar.

Fragments del diario de Hertha.

«Hace más de tres años que no he escrito nada respecto á mi propia persona. Desde que Nordin me dejó para siempre, cesé de ocuparme de mí misma en cierto modo. Mi tiempo y espíritu estaban bastante ocupados, y necesitaba trabajar para vivir. Ahora escribo para ocuparme en algo. Ahora gozo de un poco de descanso por la primera vez de mi vida, después de tantos años, en las rocas de Marsland y a orillas del gran mar.»

«Cuán delicioso me parece vivir por un momento como el árbol ó la flor, gozando del sol vivificador y del cariñoso y puro aire! Sin embargo, aquí no habré venido para mí sola, porque el aire suave de nuestra Madera suave no tiene influjo para mí, aun cuando pueda experimentar algún alivio pasajero; pero mi hermana María necesita los baños de mar, pues sus mejillas y labios pálidos dicen claramente que padece esa enfermedad tan común en las jóvenes entregadas á una vida demasiado sedentaria y á la enseñanza. ¡Ah! esa vida y clase de trato no la convienen; á ella tampoco la gustan; pero qué otro medio hallaría para ganarse la vida? Yo lo busco y no le encuentro. Ella no ha sido hecha para luchar con la pobreza y necesidad. María sostendrá mejor esta lucha; pero la única ocupación que podrá presentársela de una forma de gobierno, que abatirá su espíritu y facultades? Esas ocupaciones vulgares y mezquinas, ¿no influirán en su alma? ¿Cuál será su porvenir?

«¡Sueña tú erías á tus hijas con el corazón de una madrastra, y tu maligna enemiga sera vengada en tus hijas y las hijas de tus hijas hasta la tercera y cuarta generación.

«1.º de agosto. — Hoy cumplio mis cuatro y un año y me siento todavía joven, pareciéndome que volvería muy bien á comenzar á vivir para los demás, si Dios me diera tiempo para ello. Las frescas brisas del mar producen en mis nuevos sentimientos ideas, abriéndose á mi vista nuevas vías, tan vastas como espacio infinito. Podría desenvolverse y propagar la luz que siento en mí? Esto no será seguramente en la tierra, porque debo morir muy pronto. No deseo vivir cuando no podré trabajar ya. Yo no quería ser una carga para mis hermanas y consumir lo poco que podría dejar á estas queridas y afectuosas amigas. A María la sientan bien los baños de mar y aire libre, y yo también he cobrado un poco de fuerza y puedo pasearme con ellas en una barca por entre las rocas.

«Cuán hermoso y peculiar de Suecia es el carácter de esta escena! El que llega aquí no ve al pronto mas que rocas estériles entre olas rugidoras, nada mas que islas rocosas erizadas de arrecifes; pero si se acerca se abre como por encanto y se dejan ver en el seno de las rocas frescos reductos, jardines naturales llenos de azucenas acuáticas, de lianas trepadoras y floridas que se elevan por en-

## TERCERA EDICION.

El digne brigadier director del colegio de infantería de Toledo Sr. Cos-Gayón, de acuerdo con la junta económica del establecimiento, ha dado una prueba de acierto e imparcialidad, disponiendo que el distinguido profesor de esgrima Sr. Merelo se ponga nuevamente al frente de la enseñanza de las armas en aquel colegio, donde tantos servicios había prestado y tan señalados y repetidos actos de su idoneidad en la esgrima viene dando. Felicitamos al colegio y al director.

De la Agencia Havas recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 29.

«La Patria» dice que los documentos relativos a Méjico han sido remitidos a la Imprenta nacional, que formarán un folleto anexo al Libro Amarillo, y que se repartirán después de este.

A consecuencia de las muchas familias que han quedado sin habitación en el terrible fuego que han sufrido dos casas de la calle de Quiñones, el Sr. Castellanos, director de la Escuela Normal Central, invitado al efecto por la autoridad, ha dado hospitalidad a algunas de las más pobres, en tanto que hallan casas en que guarecerse. La traslación de los muebles la hicieron algunos dependientes del ayuntamiento. También en las Comendadoras de Santiago han sido alojadas algunas familias.

La real academia española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso ha tomado una buena casa en la calle de Hortaleza, la cual se halla alquijada convenientemente para continuar en ella sus sesiones y establecer más adelante sus estatadas.

Los Sres. Fernández, Illes y Vidal, Fáñez, Linares, Fivaller, Nuñez de Prado y Ballester, celebraron ya anoche su primera junta como individuos de la comisión nombrada por los diputados que se reunieron el viernes último para ocuparse de las cuestiones de hacienda, y especialmente de la supresión o reforma del impuesto sobre consumos.

A esta primera junta asistió el Sr. Gisbert, quien en sentidas frases manifestó asociarse al pensamiento que dicha comisión representa, calificándolo de patriótico y levantado, y juzgándolo germen de sanas prácticas parlamentarias, toda vez que la iniciativa de diputados celosos e independientes viene con labiosidad desinteresada a esplanar un ancho camino por donde el gobierno pueda llegar al planteamiento de todas las economías y reformas compatibles con la situación de nuestra hacienda.

La comisión oyó con sumo agrado al Sr. Gisbert y aceptó su ilustrada cooperación, lo mismo que la de los señores Cuesta y marqués de Villamejor, que también asistieron a la sesión. Esta se levantó después de discutidas las bases de su trabajo tan rápido como conciencioso y provechoso, y de acordada una nueva junta para la noche de hoy.

CONGRESO, nov. 29.

El Sr. Ríos Rosas abrió la sesión á las dos.

Aprobada que fué el acta de la anterior se dio lectura de varios dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa.

Diose cuenta de la real disposición dictada por S. M., acordando que una comisión del Congreso asista en Sevilla a la presentación del nuevo vástago que lie se a luz próximamente S. A. R. la in-

fanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier.

El señor presidente ordenó que se leyaran los antecedentes que en circunstancias iguales había fijado el Congreso.

Leyódo un señor secretario, y el Congreso, acordó que con arreglo á ellos el señor presidente quedaba facultado para designar la comisión de cuatro señores diputados que había fijado el Congreso.

Juraron y tomaron asiento seis señores diputados.

El Sr. Hurtado anunció una pregunta al gobierno sobre si presentaría en breve al Congreso los presupuestos generales, para satisfacer las exigencias de la opinión y más aún las de las críticas circunstancias económicas en que nos hallábamos.

El Sr. Presidente anunció que se pondría en conocimiento del gobierno aquella pregunta.

El Sr. Casaval, suplicó á la mesa que le dijese si se habían recibido ya las listas de los diputados que ejercían funciones incompatibles con aquél cargo, y al propio tiempo espuso su deseo de que se preguntase al Congreso si se reuniría en sesiones para nombrar una comisión general de incompatibilidades que se apresurase á discutir y proponer lo conveniente para el exacto cumplimiento de la ley.

El Sr. Presidente contestó al Sr. Casaval que antes de que este señor diputado dirigiese la pregunta que dirigió en días pasados al gobierno sobre este mismo asunto, habían traído al Congreso varios señores ministros las listas de los funcionarios dependientes de sus respectivas secretarías que eran diputados, y que igualmente esperaban recibir en breve las listas de los demás ministerios, y que entonces creía que era cuando debería preguntarse al Congreso lo que el Sr. Casaval deseaba, toda vez que hasta que todas las listas se hallasen en poder de la mesa, no podrían dar dictámenes las comisiones.

El Sr. Casaval dió las gracias á la mesa.

Aprobóse un dictámen de la comisión de actas.

Ocupó la tribuna el Sr. Millan y Caro, secretario de la comisión del mensaje, y leyó el siguiente proyecto de contestación:

Sefiora: El Congreso de los diputados considera siempre la augusta presencia de V. M. en el seno de la representación del país como un feliz augurio con que da principio á sus tareas legislativas, bien sea para asociar respetuosamente sus esfuerzos á la solicitud de V. M. por el progreso y ventura de esta nación, bien para prestar á las instituciones, al trono y á la dinastía el consejo y apoyo necesarios en los momentos de conflicto.

Dúesel el Congreso de que la obstinación injustificable por parte de la república de Chile en negar una reparación honrosa de los agravios inferidos á España, haya producido un rompimiento que no han alcanzado á evitar ni el sencillo anhelo de V. M. por la paz, ni su constante deseo de mantener buena y leal inteligencia con los Estados de América establecidos en los antiguos dominios españoles.

El Congreso examinará los documentos que el gobierno ha presentado sobre este asunto, y V. M. pueda contar con la eficaz cooperación de esta C mara para que la dignidad y el honor nacional se sostengán allí como en todas partes á la altura que exige el prestigio del pabellón español.

Con íntima satisfacción ha oido el Congreso, que las relaciones de España con las demás potencias extranjeras continúan siendo tan amistosas como lo era

antes de terminar la última legislatura y que un nuevo tratado de paz y de reconocimiento con la república de San Salvador, estiende y consolida nuestras relaciones, tan leales como desinteresadas en aquellas apartadas regiones.

El Congreso aprecia debidamente los diversos y graves motivos fundados en los intereses permanentes de la nación, que han impulsado á V. M. á reconocer al reino de Italia, y se congratula de que no se hayan entibiado sus sentimientos de profundo respeto y de filial adhesión al padre común de los fieles, ni menos habido el firme propósito de V. M. demolido por el poder temporal de la Santa Sede.

Los documentos que para su examen han sido presentados, hacen ver con satisfacción al Congreso las gestiones que para coadyuvar á las elevadas miras de V. M. viene practicando nuestro gobierno.

Los representantes del país reconocen la necesidad de reformar algunos impuestos á fin de aumentar los ingresos del Erario, con el menor gravamen posible para las clases que los satisfacen. No menos conveniente, y tal vez de necesidad más imperiosa, considera el Congreso la introducción de severas economías en los gastos públicos, que auxiliadas por los importantes proyectos que el gobierno de V. M. medita y se propone presentar á las Cortes, harán de producir la apetecida nivelación en los presupuestos del Estado, la consolidación del crédito público y la resolución por último de las dificultades de la Hacienda.

Complácese sobremanera el Congreso de que el gobierno vea en el desenvolvimiento de las fuerzas productivas intelectuales y materiales del país el verdadero medio de acrecentar los recursos del Tesoro. A lograr este resultado contribuirán poderosamente los proyectos que prepara nuestro gobierno, encaminados á asegurar al propietario la tranquila posesión del fruto de su capital y trabajo, á disminuir las dificultades que embarran el crecimiento de algunas industrias, á multiplicar las vías de comunicación, á facilitar el aprovechamiento de las aguas, necesidad tan vivamente sentida en nuestro suelo, á difundir los conocimientos útiles á la agricultura y á las artes, á mejorar por su y propagar la primera enseñanza, reforma ésta última plausible sobre todo por su eficaz influencia en el progreso intelectual y moral de los pueblos.

Para obtener el rápido y progresivo movimiento en las mejoras que reclama la moderna civilización, reconoce el Congreso que es indispensable vivificar el espíritu de libertad municipal, tan importante siempre y valioso en la historia de nuestra patria, por medio de leyes en armonía con la que regula el gobierno y administración de las provincias, agranden y promuevan la vida del municipio, si bien concentrándola en los verdaderos intereses de la administración local. Así podrá facilitarse el concurso de la actividad privada, principal resorte del progreso de los pueblos modernos.

El Congreso de los diputados participa de los generosos sentimientos de V. M. en favor de las provincias situadas al otro lado de los mares, y las considera ciertamente dignas por su inalterable fiabilidad, de que no se demoren demasiado las reformas que convienen á sus respectivas necesidades, y que por otra parte aconsejan los intereses generales de la nación.

El proyecto de ley para pena el tráfico de esclavos será objeto preferente de las tareas de esta Cámara, en tanto que prepara el gobierno, con el estudio que exige su importancia, las leyes especiales

por que han de regirse aquellas posesiones.

Grato es para el Congreso el anuncio de que habrán de ser sometidos á su examen los proyectos de ley de organización de los tribunales, de enjuiciamiento y ejecución en materia criminal, que vienen á satisfacer una necesidad generalmente sentida por los que en la ordenada y pronta administración de justicia ven la mas firme base de la sociedad y la mas sólida garantía de los derechos políticos y civiles.

El honor del pabellón nacional está en estos momentos confiado al valor y patriotismo de nuestra marina en remotos países. No duda el Congreso que corresponderá con sus actos á lo que de ella exigen el aprecio que V. M. le ha manifestado y las gloriosas tradiciones del país.

El Congreso de los diputados que había oido con satisfacción de los augustos labios de V. M. que la tranquilidad pública momentáneamente turbada en Lérida y Zaragoza había sido al punto restablecida, ha visto recientemente con el mas acero dolor la criminal tentativa de algunos, aunque pocos, militares que faltando al honor de su bandera y seguidos de algunos cuantos ilusos osaron convertir contra la ley las armas que les habían sido confiadas para su defensa, y que solo para ella y en gloria de la patria podían ser noblemente empuñadas.

Semejante atentado, tanto mas digno de reprobación, cuanto que el fiel cumplimiento de la Constitución y de las leyes garantiza hoy á los ciudadanos el ejercicio pacífico de todos sus derechos, ha venido á estrellarse en la energía y en el acierto del gobierno, en la lealtad de la gran mayoría del ejército y en la sensatez de esta generosa nación, que aleccionada con la triste experiencia de las revoluciones, comprende que solo á la sombra de la paz pueden afianzarse y mas las públicas libertades y desarrollarse el trabajo, fuente de virtud y de bienestar en los individuos, de poder y grandeza en las naciones. El Congreso confía en que el gobierno de V. M. combatirá con mano firme las causas y elementos de futuros desórdenes, condenados por cuantos se interesan en nuestra regeneración política y en la conservación de las altas y veneradas instituciones que rigen los destinos de la patria.

A salvo y completamente asegurado el orden público, base primera de toda sociedad y practicando lealmente la política tolerante y liberal que ha proclamado vuestro gobierno, fiel intérprete en este punto de los sentimientos del Congreso, podrá marchar desembarazadamente el nobilísimo pueblo español por el camino del progreso á que están llamadas las naciones y que con la protección divina va la nuestra recorriendo tan gloriosa desde los primeros días del reinado de V. M.

Palacio del Congreso 27 de enero de 1866.—Pedro N. Aurioles, presidente—Valeriano Casanueva.—Antonio de Medina y Zorrilla.—Modesto de la Fuente.—José Moreao Nieto.—Manuel Silveira.—Francisco Millan y Caro, secretario.

Antes de terminar la lectura y al llegar al párrafo relativo al reconocimiento del reino de Italia, pidieron la palabra en contra los señores conde de San Luis, Xiquena, Clarós, Pérez de Molina, Cardenal, Belida, Catalina, Tejado y Corredo.

El Sr. Presidente anunció que se imprimiría el dictámen y levantó la sesión, siendo las dos y media.

bío de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley vigente de imprenta y otro sobre asociaciones públicas.

Entrando en la orden del día se puso á discusión el proyecto de contestación al discurso de la corona.

Se leyó una enmienda al párrafo segundo del dictámen, firmada por el señor Corradi; otra al párrafo tercero por los señores Seijas Lozano, Arrazola, Pavia y duque de Veragua, y otra del señor marqués de Miraflores.

La mesa acordó que las dos que debían discutirse eran las dos primeras, por ser las que mas se separaban del dictámen.

El Sr. Calonge usó de la palabra reproduciendo la cuestión previa que ya se trató el jueves, sobre que no debía entrarse en la discusión del dictámen hasta que no se levantase el estado de sitio.

El Congreso de los diputados que había oido con satisfacción de los augustos labios de V. M. que la tranquilidad pública momentáneamente turbada en Lérida y Zaragoza había sido al punto restablecida, ha visto recientemente con el mas acero dolor la criminal tentativa de algunos, aunque pocos, militares que faltando al honor de su bandera y seguidos de algunos cuantos ilusos osaron convertir contra la ley las armas que les habían sido confiadas para su defensa, y que solo para ella y en gloria de la patria podían ser noblemente empuñadas.

Semejante atentado, tanto mas digno de reprobación, cuanto que el fiel cumplimiento de la Constitución y de las leyes garantiza hoy á los ciudadanos el ejercicio pacífico de todos sus derechos, ha venido á estrellarse en la energía y en el acierto del gobierno, en la lealtad de la gran mayoría del ejército y en la sensatez de esta generosa nación, que aleccionada con la triste experiencia de las revoluciones, comprende que solo á la sombra de la paz pueden afianzarse y mas las públicas libertades y desarrollarse el trabajo, fuente de virtud y de bienestar en los individuos, de poder y grandeza en las naciones. El Congreso confía en que el gobierno de V. M. combatirá con mano firme las causas y elementos de futuros desórdenes, condenados por cuantos se interesan en nuestra regeneración política y en la conservación de las altas y veneradas instituciones que rigen los destinos de la patria.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Calonge, diciendo que la responsabilidad de la cuestión previa no era del gobierno, sino de quienes la habían promovido.

Se detuvo en demostrar que dicha cuestión se suscitó prematuramente el jueves pasado.

Dijo que sin peligro para el orden público, no se podía levantar por ahora el estado de sitio, pero si podían discutir libremente los cuerpos colegiados, y el gobierno lejos de temer dicha discusión la deseaba para saber si cuenta con la confianza de las Cortes que le ha de dar fuerza moral ó no la tienen, en cuyo caso lo peligroso es que viva un gabinete á quien falta este constitucional apoyo.

Además el Senado no puede discutir nada hasta que discuta la contestación al discurso de la Corona y si las circunstancias actuales obligaran á mantener el estado de sitio seis meses, ni se podrían discutir los presupuestos ni las importantes leyes para afianzar el orden público que piensa presentar el gobierno y que formar un plan prudente, pero encarecidamente represivo, de que forman parte los dos proyectos de ley presentados hoy por el ministro de la Gobernación.

El gobierno, pues, no cree que haya peligro para él en que empieze desde luego la discusión y por el contrario cree que podrán resultar graves peligros para el crédito y la buena administración del país.

Por lo demás el gobierno aceptaba por completo la responsabilidad de los males que el Sr. Calonge preveía de que empezase la discusión.

El Sr. Calonge rectificó, diciendo que podían, conforme al reglamento, discutir otros asuntos urgentes con preferencia al dictámen de contestación al discurso de la Corona.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que supliendo al reglamento

## LOTERIA NACIONAL.

## ESTRACCION DE HOY.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 40,000 escudos.....(1) 17,677  
Con 20,000.....(2) 4,194  
Con 10,000.....(3) 31,690  
Con 2,000.....1,732  
Con 2,000.....20,603

CON 1.000.

32,182 31,243 10,914 10,868 14,803  
33,008 4,887 4,494 10,570 38,212

## Con 400.

6,934 8,131 20,108 23,830 11,152  
23,177 11,241 1,751 10,381 16,966  
6,519 11,296 23,891 17,817 29,183  
27,667 32,276 7,302 20,791 38,333  
1,932 1,943 22,063 12,824  
29,096 8,314 1,859 34,281

## Con 200.

7,290 27,443 24,220 16,047 10,826  
7,599 23,794 28,240 33,140 16,731  
30,233 27,003 37,773 33,363 21,802  
2,970 28,913 38,733 5,390 12,203  
8,873 13,094 33,453 8,962 21,150

(1) Los 309 números cuya unidad y decena sea igual á la del número premiado con 40,000 escudos están premiados con 100 escudos.  
(2) Los 399 números cuya unidad y decena sea igual á la del número premiado con 20,000 escudos están premiados con 100 escudos.  
(3) Los 300 números cuya unidad y decena sea igual á la del número premiado con 10,000 escudos están premiados con 100 escudos.

## Con 200.

29,338 22,219 9,362 21,595 34,701  
33,626 23,087 18,300 1,850 19,773  
6,999 41,229 21,748 20,484 22,316  
7,392 29,281 8,187 28,492 25,676  
20,126 620 19,176 29,282 27,172  
30,52

lo está la jurisprudencia del Senado, que constantemente había preferido la disolución del dictamen de contestación al discurso de la Corona, por el respeto y acatamiento que merece la majestad real, a cuya palabrita contesta.

Además, si el Sr. Calenge opinaba que había peligro para entrar en la discusión propuesta hoy, lo mismo lo habría para discutir cualquier otro proyecto de ley, pues bien versara sobre política interior o exterior, sobre materias paramente administrativas o de hacienda, al gobierno se le habría de exigir la responsabilidad de su política, y por consiguiente se habría de tratar en un amplio debate, que es lo que dará lugar la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Calonge rectificó brevemente.

El señor marqués de Novaliches habló para una alusión personal, y sostuvo que si los senadores podían discutir libremente, no era menos cierto que a unos periodistas se les permitía comentar los discursos como lo creían oportuno, mientras que no se les dejaba comentar a otros, especialmente a los de oposición.

El Sr. Corradi habló también para una alusión personal, diciendo que si empezaba la discusión antes de que se levantase el estado de sitio, se faltaría al artículo 34 de la Constitución, que previene sean públicas las sesiones del Senado, y comprendiendo la publicidad la entrada del público en la tribuna y la publicación por medio de la prensa de los discursos de los senadores, y si sucede como ahora, que a unos se les deja publicar y a otros no, faltará esta publicidad que la Constitución previene.

El Sr. marqués de Miraflores habló también brevemente en el mismo sentido que los Sres. Pavia y Corradi.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contestó a los tres que la diferencia que había entre los periódicos ministeriales y los de oposición, es que los primeros habían sufrido más multas que los segundos. Añadió que el gobierno prometía que todos los periódicos podrían publicar el extracto oficial de las sesiones o los discursos integros, y que respecto a las aclaraciones que la prensa hace el gobierno estaba decidido a no permitir aquellas que tendiesen a reajustar la disciplina del ejército o sean contrarias al orden social y político de la nación.

El Sr. Calonge, dijo que en vista de las explicaciones dadas por el gobierno y cejando toda la responsabilidad que pudiera acarrear la discusión, retiraba la proposición que entrañaba la cuestión previa.

Entró seguidamente en la discusión de la enmienda al dictamen, que había tramitado el Sr. Corradi.

El Sr. Corradi usó de la palabra para defenderla, y empezó su discurso explicando su posición política y diciendo que era progresista, pero monárquico, y que no importaba su distanciamiento, porque no tenía la presunción de creerse loco ni motor, que cuando va delante arrastra, y cuando detrás empuja.

Censuró energicamente los alardes anfídicos de algunos hombres que se convertían en dinásticos cuando eran llamados al poder y esperaban serlo.

Censuró también que se dirigiesen ataques al trono por los que nada tenían con que reemplazarle, y dijo que el tener un eterno periodo constituyente era querer tener siempre la revolución en el poder.

Manifestó lo que a su juicio era el sistema representativo para deducir que no era el que regía en nuestra patria en que las crisis ministeriales no surgían de los debates parlamentarios, sino por intrigas extra-parlamentarias.

Acusó a la unión liberal de partido ateo, que había atentado constantemente contra el partido progresista procurando arrancarle la bandera, y sirviéndose para practicar algunas de sus doctrinas de los hombres conservadores.

Entrando a examinar los actos del gobierno le dirigió cargos respecto a la cuestión de Hacienda porque no había tomado medidas para levantar nuestro crédito haciendo las reformas necesarias en los presupuestos, y respecto al ala oponiente porque las autoridades de Zaragoza habían exagerado la represión de un motín que hubo en aquella población y porque el general O'Donnell no había sabido prever y evitar la sublevación del general Prim. También censuró que se hubiesen suspendido las garantías constitucionales sin que el gobierno estuviese autorizado por una ley al efecto.

Crítico la conducta del gabinete en las elecciones, sobre todo por haber convocado los colegios electorales en unas circunstancias calamitosas para el país, y entraba a examinar la conducta del gobierno respecto a la imprenta, cuando por haber pasado las horas de reglamento se levantó la sesión.

Han las cinco y media.

De la Agencia H. nos recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 27.

Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 228; el 3 por 100 porciones a 46 1/2; el cambio sobre Lisboa a 539; el 5 por 100 italiano a 62 1/2; el crédito territorial francés a 1.315; el crédito mobiliario francés a 817; el español a 4 1/2; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 50; y el del Norte de España a 175.

En Amsterdam quedaba hoy el 5 por 100 español a 34 3/8; y en Ámsterdam a 33 7/8.

Varios entusiastas y admiradores de la eminentísima actriz señorita Civili han encargado al distinguido pintor Sr. Nin un retrato de grandes dimensiones de dicha actriz, que se será regalado como una larga muestra de admiración a su privilegiado y gran talento en el arte dramático.

No hoy, sino mañana martes a las doce, si verá en la sala segunda de esta audiencia el incidente sobre prisión de D. Bernardo Argüelles, editor de *Los Nuevos*, en una de las causas que se sigue por injuria a S. M. la Reina. Defiende al periódico el letrado D. Miguel Matheu.

Mañana probablemente reaparecerán los periódicos progresistas y demócratas que habían suspendido estos días su publicación con motivo de las circunstancias que ha atravesado el país. A pesar de lo que se ha dicho estos días, *La Iberia* se presentará de nuevo a la lucida con las mismas personas, las mismas tendencias y la misma dirección que hasta ahora.

Esta tarde ha presentado al Senado el señor ministro de la Gobernación el siguiente proyecto de ley sobre *Sociedades Públicas*:

Artículo 1º. Es ilícita toda asociación de personas que tenga por objeto la propagación de doctrinas contrarias a las bases fundamentales de la sociedad ó a las de la Constitución del Estado.

Los jefes y directores de dichas sociedades y los individuos de las mismas, y los que prestaren para su reunión las casas que poseen, administraren ó habiten, serán castigados con las penas en un grado inferiores a las que, respecto de las sociedades secretas, señala el artículo 208 del Código penal.

Art. 2º. Si constase que una sociedad de las comprendidas en el artículo anterior tiene por objeto alguno de los delitos definidos en los capítulos 1º y 2º del título 3º libro 2º del Código penal, sufrirán los jefes y asociados las penas señaladas respectivamente a los conspiradores por los mismos delitos.

Cuando tenga por objeto la perpetración de cualquier otro delito, se impondrá a los individuos ó afiliados la pena señalada a los autores de tentativa, y a los presidentes y a los que ejercen oficio en la misma sociedad la pena de delito frustrado.

Art. 3º. Es también ilícita toda asociación de más de 20 personas que se reúna para tratar de asuntos religiosos, literarios ó de cualquiera otra clase, aunque dicha asociación se dividiera en secciones de un número menor y aunque no se reúna todos los días ni en días señalados.

Art. 4º. Son igualmente ilícitas todas las sociedades que puedan considerarse como partes de otras asociaciones, seetas ó partidos.

Se exceptúan de las disposiciones contenidas en este artículo y en el anterior las sociedades formadas con consentimiento de la autoridad pública. El gobierno podrá revocar ó retirar esta autorización siempre que lo estime conveniente.

Art. 5º. Se prohíbe entre las asociaciones ó sociedades de cualquiera especie toda correspondencia, bien sea por escrito, bien por medio de representantes ó comisionados, siempre que dichas sociedades no se hallaren competentemente autorizadas para su objeto.

Art. 6º. Las infracciones de los artículos 3º, 4º y 5º anteriores, se castigarán gubernativamente con multa de 20 a 400 escudos.

Si constase que la sociedad tiene por objeto algun otro propósito criminal, los culpables serán castigados con las penas de siervo ó prisión correccional.

Art. 7º. Los que para la reunión de las sociedades mencionadas en los artículos 3º y 4º prestaren las casas que posean, administraren ó habiten, incurrirán en las penas señaladas a los individuos de las mismas sociedades; y si la casa fuese un establecimiento público podrá la autoridad gubernativa mandar cerrarla, en caso de reincidencia.

Art. 8º. Toda sociedad tendrá un libro ó libros en que consten los nombres de los socios y también los de los presidentes, tesoreros, secretarios ó otros oficiales que ejerzan cualquier cargo en dichas sociedades ó estén al servicio de las mismas.

Art. 9º. Los recaudadores ó tesoreros de toda asociación cualquiera que sea su forma, clase ó denominación, llevarán un libro de entrada y salida de caudales en que consten las personas que contribuyeron al fondo de la sociedad y los objetos en que los caudales se hayan invertido.

Todo socio y cualquiera persona que directamente contribuya a dicho fondo, tiene derecho a examinar los libros de la sociedad, siempre que lo estime conveniente.

Los recaudadores y tesoreros que faltasen a lo prescrito en este artículo, incurriren en una multa de 10 a 50 escudos, sin perjuicio de las demás penas a que se hayan hecho acreedores por violación del dispuesto en la sección segunda, capítulo 4º del Código penal.

Art. 10º. Las autoridades políticas pueden á petición de parte ó de oficio, inspeccionar los libros de que hablan los artículos anteriores y mandar que se publique en los periódicos oficiales un estudio expresivo de los ingresos y gastos de la sociedad.

Art. 11º. Toda sociedad autorizada y toda reunión de mas de 50 personas se considerará lugar público para todos los efectos de los artículos 169 y 193 del Código penal.

Art. 12. Las disposiciones contenidas en esta ley no comprenden las asociaciones ó retoños que durante el período electoral tengan lugar con el propósito de dirigir las elecciones ó influir en su resultado.

El proyecto de ley adicional á la ley de imprenta presentado ayer al Senado por el ministro de la Gobernación dice así:

Artículo 1º. Los editores responsables de que trata el artículo 14 de la ley de imprenta vigente, no podrán continuar siéndolo desde el momento en que contra ellos se dicte auto de prisión por alguno de los delitos contra la religión, el rey ó la real familia, comprendidos en los números 1º y 2º del artículo 24 y en el 27 de la misma ley.

Art. 2º. El que injuriase por medio de la imprenta á cualquiera de los Cuerpos colegiados, a la mayoría ó minoría de los mismos, ó a algunas de sus comisiones, será castigado con la pena de arresto, mayor ó prisión correccional, y podrá ser perseguido de oficio ante los tribunales ordinarios.

Art. 3º. Los delitos definidos en el número 2º art. 192 del Código penal se considerarán como delitos comunes cuando se cometan por medio de la imprenta, y serán perseguidos y castigados con arreglo á lo que el mismo Código dispone.

Art. 4º. Igualmente se perseguirán como delitos comunes os que se cometan en escritos que tiendan a relajar la fidelidad ó disciplina de la fuerza armada, de algún modo que no esté previsto en las leyes militares.

A la hora en que cerramos nuestro número, no había llegado aún á Madrid el despacho de Southampton, anunciando la llegada a aquel punto de la mala inglesa.

S. M. la Reina continúa adelantando en su convalecencia.

El Sr. Moyano y sus amigos presentan una enmienda al proyecto de contestación del Congresso al discurso de la Corona, pidiendo una rebaja de 800 millones en los presupuestos.

La minoría progresista del Congreso presenta una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

La enmienda que firman los Sres. Nocedal, Herreros, Tejado y otros diputados de iguales ideas, el proyecto de contestación al discurso de la Corona, es casi un nuevo discurso puesto que se refiere á la política general del gobierno.

La enmienda del Sr. Ortiz de Pinedo es posible que no llegue á discutirse por haber otras que se separan más del pensamiento de la comisión.

Hoy ha tenido lugar en las Casas consistoriales la subasta pública anunciada para la amortización de títulos de la deuda municipal de Sisip, habiéndose presentado 59 propuestas á diferentes tipos, resultando admisibles 2.798.160 reales nominales a los tipos de 31 3/8 a 37 70 por 100, con lo que los fondos municipales han obtenido un beneficio notable no obstante que en esta clase de subastas, no se fija tipo por la corporación, quedando los interesados en libertad de establecer el que tienen por conveniente.

El artículo que con el título de *Incompatibilidades* publicó el sábado *el Español*, ha sido denunciado por el Sr. Nocedal, que lo ha creído injurioso a su persona.

En el suelo en que dimos cuenta ayer de la marcha seguida por el general Prim y su gente, se padece la equivocación de atribuir á propiedad del marqués de los Castillejos la posesión del Molino, la cual pertenece á los hijos de la señora viuda de Román. A instancia de estos hacemos la presente rectificación.

Mañana á las dos se reúne el Senado en secciones para nombrar comisiones.

Ayer á la una de la tarde ha sido puesto en libertad el Sr. Usteleti de Ponte que se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco.

Tienen pedida la palabra contra el proyecto de contestación al discurso de la Corona los señores San Luis, Xiquena, Claros, Cardenal, Belda y algún otro.

El martes debiera probablemente la Galleti con la Norma.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 29.  
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 80 1/2; el exterior, a 80 1/2; la italiana, a 31 1/2; la autorizable, a 80 1/2; y el 3 por 100 francés, a 88 55, y el 4 1/2, a 88 50.

Londres, 29.  
Los consolidados ingleses quedaban de 88 7/8 a 87 1/2.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY. 29.

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	87 1/2	Día 29. 80...
Id. fin de mes	83 1/2	De Jun. 2900
Id. fin pr.	87 50	De Agosto 2900
Dif. al cont.	87 1/2	De Mar. 2900
Id. fin pr.	84 50	De Julio 2900
Anor. del 1º	82 75	Obras pùbli. 80 00
Idem de 2º	80 00	Can. Isabel II 104 00
Personal...	103 90	Gild. del E. 70 00
Billetes hip.	88 1/2	Ban. de Esp. 112 50
Cervez. y coas.	1 1/2	De E. 1.900
De Abril 1900	82 50	Id. Mov. esp. 1.800

## ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Función 72 de la temporada. — Cuarto turno. — A las 8. — La Africana.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2. — La tertulia de confianza. — Baile. — Póker en salas.

Teatro del Circo.—A las 8. — El abogado de pobres. — Baile. — Lobo y cordel.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8. — El corsento Federico.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2. — Última representación de drama italiano *La Dama de las Camelias*.

Novedades.—A las 8. — Cuadros mímico-plásticos. — E. H. — Cuadros históricos. — Baile. — Cuadros sacros bíblicos.

## COMUNICADO.

Sr. director del periódico *LA CORRESPONDENCIA*:

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: En el num. 2.919 de su ilustrado periódico aparece un comunicado de la señorita dona Carolina Civili, en el que se refiere al que yo tuve la honra de insertar hace algunos días, y digo se refiere, porque en verdad y según la propia confesión de la comunicante, ni remotamente lo ha contestado. Quedan, pues, en toda su fuerza y vigor nuestras palabras, de tal manera, que hoy, no otra cosa debemos hacer que reproducirlas íntegras, dejando nuevamente el buen juicio público su genuina y exacta interpretación.

Hay cosas que para ser comprendidas no necesitan explicarse demasiado. Al decir yo que el no trabajar en la escena de Variedades se debía á motivos graves y no particulares míos, sino independientes de mi voluntad, implica tenuamente que esos motivos de la señora Civili dependían; y al agregar que los actores del Príncipe, cediendo á los impulsos mas generosos y plausibles, se habían dignado darme un beneficio, daba también implicativamente á entender la naturaleza de esos motivos.

Al indicar que la señorita Civili se encontraba en una situación comprometida y difícil, aludió, á que estando en otra desembocadura habría expresado de un modo terminante en su comunicado, que sacrificios eran esos que había hecho en mi obsequio, qué intereses suyos los que yo había lastimado, y en fin qué motivos particulares míos los que me habían hasta el presente retraído de actuar en el teatro de Variedades.

Es cuanto se me ocurre contestar al segundo comunicado de la señorita Civili, menos preciso todavía, el primero protestando, señor director, que no volvere á ocuparme mas de un asunto puramente personal, que acceso pase á otra esfera, pero de escaso ó ningun interés para el ilustrado público, ansioso de conocer otros asuntos de mas elevada índole.

Agradezco